

**RESOLUCIÓN N° 303/2020**

Mendoza, 17 de noviembre de 2020

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 1, 13, 28 y 29 de la Ley de Ministerio Público N° 8008 y sus modificatorias, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Procurador General es la máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal y responsable de su buen funcionamiento, a efectos de cumplir con los objetivos de eficiencia y eficacia y así procurar la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que entre los días 17 de noviembre y 10 de diciembre del corriente, se llevarán a cabo las XXXIII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos, donde se abordarán problemáticas vinculadas al Derecho Ambiental.

Que las mencionadas jornadas son organizadas por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal; con la colaboración en la organización, del Poder Judicial de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral (UNL).

Que el dentro de los temas principales que se abordarán en el evento serán: la Ley General del Ambiente, derechos de acceso ambiental en el ámbito nacional y local, la arquitectura del derecho privado y su impacto sobre el derecho ambiental, Derecho Ambiental Penal, leyes de presupuesto ambiental mínimo, protección institucional de las generaciones futuras, paradigmas ambientales en la jurisprudencia del máximo tribunal, el enfoque ambiental de la pandemia, interpretación del Derecho Ambiental.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:**

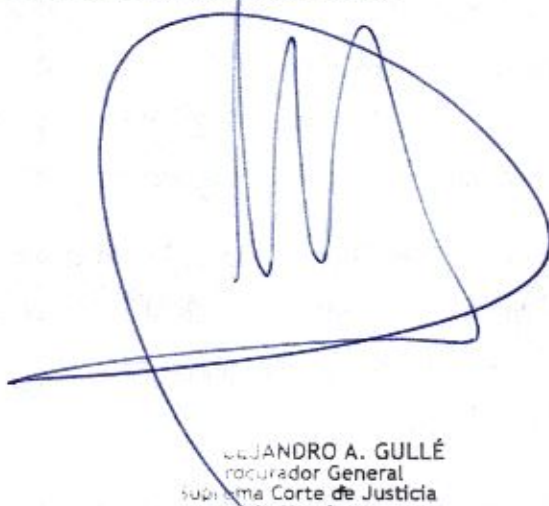
**RESUELVE:**

**I. DECLARAR DE INTERES** las XXXIII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos.

**II. INVITAR** a Magistrados, Funcionarios y Agentes del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza a participar de las Jornadas referidas.

**III. DIFUNDIR Y PROPICIAR** la participación en las XXXIII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos, entre los integrantes del MPF.

**NOTIFIQUESE. OFICIESE. ARCHIVASE.-**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by several vertical strokes and a horizontal line at the bottom.

ALEJANDRO A. GULLÉ  
Procurador General  
Suprema Corte de Justicia  
de Mendoza